Asunción, 19 de Junio de 2018

A: Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Me dirijo a Uds. En el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE N°1406/2018 "ADQUISICION DE VEHICULOS ESPECIALES Y DE APOYO PARA LA FLOTA DE ANDE" con ID N° 348.812 con el objeto de solicitar a la convocante modifique algunos puntos del **ITEM N° 4 ESPECIFICACIONES TECNICAS DSA/DMV/33/2018**, con el fin de dar apertura a una mayor cantidad de oferentes competentes para beneficio de la Institución.

ITEM N° 4

ESPECIFICACIONES TECNICAS DSA/DMV/33/2018

DONDE DICE:

B. **GRUA ARTICULADA DE 16 TONELADAS METRO**

2. **CAPACIDAD Y DIMENSIONAMIENTO DE LA GRUA**

2.3 Alcance horizontal con extensiones hidráulicas (minino): 12 metros

2.9 Distancia minina en la apertura desplazamiento hidráulico

De los estabilizadores principales: 6000 milímetros

2.14 Peso minino a cargar con brazos hidráulicamente extendidos

(14 m minino): 800 kilogramos.

MODIFICAR A:

B. **GRUA ARTICULADA DE 16 TONELADAS METRO**

3. **CAPACIDAD Y DIMENSIONAMIENTO DE LA GRUA**

2.3 Alcance horizontal con extensiones hidráulicas (minino): 11,5 metros

2.9 Distancia minina en la apertura desplazamiento hidráulico

De los estabilizadores principales: 5400 milímetros

2.14 Peso minino a cargar con brazos hidráulicamente y manualmente

extendidos (13,5 m minino): 800 kilogramos.

DONDE DICE:

C. <u>BARRENA HIDRAULICA PARA SUELO CON Ø 60 cm</u>

5. Certificado

5.2. El oferente deberá presentar documentación emiida por el fabricante de los equipos, la certificacion de Calidad de la serie ISO o equivalente para respaldar que los mismos hayan sido fabricados bajo las normas de control de calidad en origen.

MODIFICAR A:

5.2 El oferente deberá presentar documentación emiida por el fabricante de los equipos, la certificacion de Calidad de la serie ISO o equivalente de los componentes del equipo para respaldar que los mismos hayan sido fabricados bajo las normas de control de calidad en origen.